

¿Qué es Valide?

El Ministerio de la Presidencia ofrece a los ciudadanos un servicio *online* para la firma de documentos electrónicos siguiendo los formatos que aceptan las administraciones públicas españolas en sus servicios de administración electrónica. Además, se pueden validar los certificados electrónicos que se usan para las firmas electrónica, así como verificar la autenticidad de los documentos electrónicos que se hayan recibido de una administración pública.



Validación y certificado de firmas Valide



SOLICITUD DE INFORMACIÓN

<http://www.ctt.mpr.es/web/valide/>

eu 2010.es



tecniMAP 2010.es



Validación y certificado de firmas Valide



eu 2010.es



tecniMAP 2010.es

¿Qué ventajas ofrece?

Acercamiento de la firma electrónica a ciudadanos y administraciones. Los ciudadanos podrán disponer de un punto único de acceso para la validación de firmas electrónicas basadas en certificados electrónicos independientemente de la administración que generó el documento electrónico.

Es una página web donde los ciudadanos **podrán firmar aquellos documentos electrónicos** que les pidan las administraciones públicas siguiendo los formatos que aceptan los servicios de administración electrónica.

Los ciudadanos podrán estar en posesión de los **documentos firmados por las administraciones**, no sólo de un justificante, lo que les aporta mayores garantías. Estos documentos firmados suelen tener formatos no visibles a través de herramientas convencionales. Mediante el servicio de validación de firmas **podrán ver el contenido** de los documentos electrónicos firmados.

Los ciudadanos podrán disponer de un punto único de acceso para la **validación de que la sede electrónica** a la que accede es de confianza, mediante la validación del certificado de sede.

¿Cómo se accede al servicio?

El servicio **Valide**, de validación de firmas y certificados *online*, del Ministerio de la Presidencia funciona como un servicio no intrusivo o cerrado, que puede ser utilizado por todos los interesados de las distintas administraciones públicas, tanto estatal, como autonómica o local. Está disponible tanto a través de la **Red SARA** como a través de Internet para su uso por los ciudadanos, a través de la URL:

<https://valide.redsara.es>



¿Qué servicios están disponibles?

Valide permite validar certificados electrónicos o la URL y el certificado de una sede electrónica. También es posible validar una firma electrónica o firmar electrónicamente un documento de acuerdo a los formatos de firmas aceptados por las administraciones públicas.

A través de la página principal de Valide se accede a un mundo de servicios relacionados con la firma electrónica.

1. Validar certificado o una sede electrónica

Permite validar el estado de un certificado digital emitido por cualquier entidad de servicio de certificación reconocida, como por ejemplo el DNIe. El objetivo de este servicio es permitir a un usuario comprobar que el certificado utilizado es un certificado válido y que no ha sido revocado, y que por tanto sigue teniendo plena validez para identificar a su propietario o para realizar una firma electrónica.

Además, es posible comprobar que una sede electrónica es fidedigna y de confianza. Para ello se puede verificar el estado del certificado digital que usa la sede electrónica simplemente introduciendo la dirección o URL de la misma.



2. Validar un documento electrónico firmado

Permite consultar la validez de un documento firmado y emitido por una administración pública o por un particular, como por ejemplo facturas electrónicas, contratos, resguardos de un registro electrónico, certificados telemáticos expedidos a un ciudadano por una administración, etc.

Como parte del proceso de validación se comprueba la firma electrónica, devolviendo al usuario la identidad del firmante o firmantes. En el caso de que la firma incluya el documento firmado, también se permite al ciudadano el acceso y la visualización de éste.

3. Firmar documentos electrónicos

Se da la posibilidad de firmar electrónicamente un documento con cualquier certificado electrónico reconocido del que se posea la clave privada, con las máximas garantías de integridad y autenticidad.

Para acceder a esta funcionalidad es necesaria la instalación de un cliente de firma que permite la firma electrónica. La descarga e instalación de este programa es muy sencilla e intuitiva para el ciudadano.

Para firmar se emplean los certificados digitales del usuario que se hallan instalados en el navegador o disponibles en tarjeta inteligente, como la del DNI electrónico.

La ventaja de este servicio es que permite la firma de documentos electrónicos siguiendo los formatos que aceptan las administraciones públicas españolas en sus servicios de administración electrónica.

Requisitos para el uso de Valide:

Los navegadores y sistemas operativos soportados para la realización de firmas se indican en:

www.ctt.mpr.es/web/clienteafirma